

NOTA DE PRENSA N° 47-CR-MPC

COMISION APRUEBA, PROYECTO PARA VACAR A PRESIDENTES REGIONALES



Después de un polémico debate que duró más de dos horas, los integrantes de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Regionales, Locales y Gestión para la Modernización de Estado, que preside el legislador Mariano Portugal Catacora, aprobaron por unanimidad el Proyecto de Ley, mediante el cual se modifican varios artículos de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que señalan, Que si un Presidente Regional, Vice Presidente o Consejero Regional, participa en forma directa o indirecta de manera indubitable, en manifestaciones u acciones que busquen tomar carreteras, caminos o entorpezcan el libre tránsito y el funcionamiento de la actividad comercial, esta puede ser causal de su vacancia.

Al respecto, el congresista Mariano Portugal enfatizó que este proyecto de Ley busca sancionar a malos Presidentes Regionales que tergiversan su cargo, incitando y promoviendo en forma indirecta y en el peor de los casos participando en forma directa en la toma de carreteras y otras vías de comunicación quebrando el orden constitucional.

Por su parte los congresistas Spadaro Philips, Canches Guzmán, Alberto Beingolea, Jehude Simons y Falconi Picardo, coincidieron en manifestar que esta norma busca hacer justicia, debido a que no se sanciona a los directos responsables de las tomas de carreteras, industrias, aeropuertos y actividad comercial en general que perjudica a los ciudadanos de a pie y muy en especial a los ancianos, niños y enfermos.

En el marco de la tercera sesión extraordinaria, desarrollada en la sala Torres y Torres Lara del Congreso de la República, los legisladores votaron en forma unánime comprometiéndose a buscar un texto sustitutorio para presentarlo al Pleno del Congreso para su correspondiente aprobación.

Lima, 26 de junio del 2012

Con el Ruego de su difusión